



Confederación General del Trabajo

Sindicato de Enseñanza de Madrid

C/ Alenza, 13, 1º - 28003 MADRID. Tfnos. 91 5335910 (directo) –91 5547205- Fax 91 5547304

c. electrónico: cgt_ensemadrid@wanadoo.es <http://www.cgtmadrid-enseñanza.org/>

Comunicado del Sindicato de Enseñanza de Madrid de CGT

Ante la huelga de los días 27, 28 y 29 de Septiembre, en la enseñanza pública no universitaria.

Este Sindicato, en coherencia y mandato de los acuerdos de su asamblea de afiliados del 23 de septiembre acuerda: desconvocar la huelga para los días 27,28 y 29 de septiembre.

La CGT, ha estado y está como Organización, participando en la defensa de la Escuela Pública frente a la privatización del gobierno autonómico.

Desde un primer momento, la CGT, ha pretendido mantener los principios de unidad de la Comunidad Educativa, poniendo para ello, el empeño de su afiliación, sus postulados estratégicos y la aportación legal para llevarlos a cabo.

Así, la CGT, siguiendo el sentir mayoritario de la Asamblea del 31 de Agosto y la de representantes de zona y centro del 8 de Septiembre, legalizó en tiempo y forma, la Huelga de 3 días que en dichas asambleas se habían acordado. Es más, legalizó, a su vez, los siguientes 3 días de huelga (27,28 y 29), porque así se pronunciaron ambas asambleas.

La CGT, además, participa de otros foros docentes, donde junto a otros colectivos, sindicatos, y personas a título individual, forman asambleas de debate y acción conjunta siendo parte activa en el conflicto.

Realizadas las primeras jornadas de huelga, los días 20, 21 y 22, y viendo los resultados provisionales de consulta a las asambleas de Centros y zonas, parece ser que l@s docentes en un amplísimo número, prefieren esperar a los días 4, 5 y 6 de Octubre, para lanzar otras jornadas de huelga.

La CGT, es consciente, de que hay casos de Centros (IES), que sí están dispuestos a seguir en huelga los tres días consecutivos de la última semana de Septiembre. Y es consciente, que ese, fue el mandato de la asamblea de zona/centro el 8 de Septiembre. Sin embargo, y a pesar del éxito de las primeras jornadas de huelga, es igual de cierto, que l@s docentes, parecen haber cambiado su postura de huelga indefinida de tres días a la semana, para ir aprobando otras opciones diferentes.

Por la información disponible en este momento (viernes 23 de septiembre, 19 horas), desde las asambleas realizando propuestas que indican una rebaja significativa en la presión y en el compromiso movilizador. No significa que estas propuestas sean unánimes, ni las más acertadas, ni si quiera las que CGT hubiera preferido, pero el respeto a las asambleas de zona que por ahora intentan ser soberanas y en aras de la unidad de asambleas y sindicatos, hacen que CGT, atienda esta decisión y desconvoque la huelga prevista para los días 27, 28 y 29 de Septiembre.

Se nos ha acusado de no ser unitarios, pero es difícil serlo cuándo, a lo largo de este conflicto, no te convocan a una reunión conjunta con el resto de organizaciones y la única alternativa es que seas obediente con lo que los *otros mandan*. Somos responsables pero no obedientes, somos una organización con opinión propia, igual que las asambleas.

La CGT, manifiesta en todo caso su posicionamiento claro y rotundo, en la acción y las diferentes manifestaciones y propuestas de soluciones del conflicto que seguiremos manteniendo en consonancia con las diferentes asambleas que por la Escuela Pública trabajan.

La CGT, considera que mantener una convocatoria y no participar de ella ni en ella, es contraproducente para la coherencia y honestidad de nuestro sindicato. No creemos que mantener la convocatoria de huelga para esos días, para cubrir el expediente y aparentar “buenrollismo”, sea una postura que aporte algo al movimiento. Siendo cierto que hay algún IES con intención de mantener la movilización, pero es cierto que ha escaseado el acercamiento directo de dichos centros a CGT. Sinceramente nos hemos sentido solos y esperamos, de verdad, de vuestra colaboración. Una vez más, pensáis que como no somos mayoritarios, no merece la pena hablar con nuestra organización, cuando somos una de las bazas legales.

No es una reprimenda ni una excusa justificativa, pero hay que aprender, los minoritarios y asamblearios pueden convocar huelgas y movilizar.

OS ESCUCHAMOS, SI NOS HABLÁIS